



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 23 de noviembre de 2018.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti.
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nuestro carácter de legisladoras y legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efecto de solicitarle requiera a la Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer (CPM), Prof. Laura Azanza, atienda el siguiente pedido de informes respecto de los gastos que debió afrontar el erario provincial a raíz de la participación de integrantes del CPM en Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres, que se realizó en San Carlos de Bariloche a mediados del mes de abril del presente año. Cabe aclarar que en esta reunión participó Fabiana Tuñez, máxima referente del Instituto Nacional de las Mujeres, y asistieron referentes de las 24 provincias.

Motiva el presente Pedido de Informes, sendas noticias publicadas recientemente en un medio periodístico de la provincia de Río Negro, en la que, entre otras cuestiones, se hace referencia a "la lujosa" participación que habrían tenido quienes representaron al Consejo Provincial de la Mujer en la reunión del Consejo Federal de Mujeres mencionada en el párrafo anterior.

La Sección Primera de la Constitución Provincial establece que la "austeridad" es uno de los principios que deben regir la política administrativa (Artículo 47). En tanto que la Ley L n° 3550 -Ley de Ética e Idoneidad de la Función Pública- instituye entre sus principios básicos "La idoneidad y honestidad para el desempeño de cargos". (Artículo 2°, inciso "a").

Es en razón de lo antedicho que solicitamos a la Presidencia del Consejo Provincial de la Mujer se nos brinde la información requerida en el presente Pedido de Informes:

Autores: Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Acompañantes: Héctor Marcelo Mango, Elvin Gerardo Williams, Edith Garro, Humberto Alejandro Marinao, Nicolás Rochas, Marta Susana Bizzotto.

PEDIDO DE INFORMES

- 1- Adjunte copia del cronograma de actividades programadas y/o realizadas durante la Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres que se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche a mediados del mes de abril de este año.
- 2- Eleve nómina de las personas que en representación del Consejo Provincial de la Mujer asistieron a la reunión mencionada en el punto anterior, indicando cargo y/o función de cada una de ellas.
- 3- Eleve copia de los actos administrativos que de manera previa y a los fines de financiar su participación en la Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres, realizó el Consejo Provincial de la Mujer.
- 4- Informe el monto total de las erogaciones que el Consejo Provincial de la Mujer abonó y/o debe abonar a raíz de la participación en la reunión de dicho Consejo Federal, indicando a su vez, cual o cuales son las fuentes de financiamiento utilizadas para tal fin.
- 5- Consigne, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente, las cantidades abonadas y/o a abonar según el siguiente detalle:
 - a) monto total pagado en concepto de traslado.
 - b) monto total pagado en concepto de estadía.
- 6- Informe si, como señala el medio periodístico provincial "enestodias", el Consejo Provincial de la Mujer pagó con dineros del erario provincial las actividades y/o conceptos que a continuación se citan:
 - a) "Otros gastos -sin especificación de las tareas cumplidas- fueron para la diseñadora gráfica y de indumentaria cipoleña, Daniela Palacios -74 mil pesos-; Fernando Villavicencio (37 mil pesos); y Gustavo Fernández (34 mil pesos)".
 - b) "Hoteles 5 estrellas para funcionarias y empleadas, catering, excursiones por los rincones paradisíacos de la 'Suiza argentina' y hasta chocolates para las participantes".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

7- De ratificar lo señalado en los incisos del punto anterior o solo en alguno uno de ellos, explicita los fundamentos que relacionarían dichas erogaciones con los propósitos y/o actividades propias de la Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de la Mujer, a pedido de los señores legisladores Carina Isabel PITA, Marta Susana BIZZOTTO, Edith GARRO, Héctor Marcelo MANGO, Humberto Alejandro MARINAO, Nicolás ROCHAS y Elvin Gerardo WILLIAMS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a los gastos que debió afrontar el erario provincial a raíz de la participación de integrantes del Consejo Provincial de la Mujer en la Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres, que se realizó en San Carlos de Bariloche a mediados del mes de abril del presente año, solicitamos se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Copia del cronograma de actividades programadas y/o realizadas durante la Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres que se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche a mediados del mes de abril de este año.
2. Nómina de las personas que en representación del Consejo Provincial de la Mujer asistieron a la reunión mencionada en el punto anterior, indicando cargo y/o función de cada una de ellas.
3. Copia de los actos administrativos que de manera previa y a los fines de financiar su participación en la Décima reunión del Consejo Federal de Mujeres, realizó el Consejo Provincial de la Mujer.
4. Monto total de las erogaciones que el Consejo Provincial de la Mujer abonó y/o debe abonar a raíz de la participación en la reunión de dicho Consejo Federal, indicando a su vez, cuál o cuáles son las fuentes de financiamiento utilizadas para tal fin.
5. Consigne, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente, las cantidades abonadas y/o a abonar según el siguiente detalle:
 - a) Monto total pagado en concepto de traslado.
 - b) Monto total pagado en concepto de estadía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Si, como señala el medio periodístico provincial "enestodias ", el Consejo Provincial de la Mujer pagó con dinero del erario provincial las actividades y/o conceptos que a continuación se citan:
- a) "Otros gastos -sin especificación de las tareas cumplidas- fueron para la diseñadora gráfica y de indumentaria cipoleña, Daniela Palacios (setenta y cuatro mil pesos), Fernando Villavicencio (treinta y siete mil pesos) y Gustavo Fernández (treinta y cuatro mil pesos)".
 - b) "Hoteles 5 estrellas para funcionarias y empleadas, catering, excursiones por los rincones paradisíacos de la 'Suiza Argentina' y hasta chocolates para las participantes".
7. De ratificar lo señalado en los incisos del punto anterior o sólo en alguno uno de ellos, explicita los fundamentos que relacionarían dichas erogaciones con los propósitos y/o actividades propias de la Décima Reunión del Consejo Federal de Mujeres.

VIEDMA, 30 de noviembre de 2018.